

DESACUERDO PROFUNDO, IGNORANCIA ACTIVA Y ACTIVISMO EPISTÉMICO*

DEEP DISAGREEMENT, ACTIVE IGNORANCE AND EPISTEMIC ACTIVISM

Blas Radi**

Resumen

Este trabajo explora el desacuerdo debido a la ignorancia activa como un tipo de desacuerdo profundo. Se recupera la noción de “desacuerdo profundo” de Fogelin, que advirtió los límites de la argumentación para construir consensos y disipar los desacuerdos profundos, y se discute que puedan ser resueltos racionalmente. A partir del examen de un desacuerdo que tiene implicaciones prácticas e involucra a sujetos asimétricamente situados en una trama de relaciones de poder, se concluye que los desacuerdos debidos a la ignorancia no son impermeables a la resolución racional. Las prácticas de “activismo epistémico” (Medina 2019) cuentan como mecanismos racionales y razonables de resolución de los desacuerdos profundos debidos a la ignorancia activa.

Palabras clave: epistemología de la ignorancia, epistemología de la insurrección, lógica informal.

Abstract

This paper explores disagreements due to active ignorance as a kind of deep disagreement. It recovers Fogelin’s notion of “deep disagreement”, which stressed

* Este trabajo se realizó en el marco de una beca doctoral de CONICET 2019-2024. Una primera versión fue presentada en el seminario “Desacuerdos y prácticas argumentativas. La filosofía en la construcción de consensos”, de Diego Letzen y Guadalupe Reinoso. Agradezco las sugerencias y los comentarios de lxs revisorxs anónimxs y de la editora del dossier, Victoria Lavorerio, cuya retroalimentación fue fundamental en el proceso de escritura. Agradezco también el apoyo del grupo de Epistemología Social de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.

** IIF SADAF - CONICET / Universidad de Buenos Aires (UBA). E-Mail: blasradi@filo.uba.ar

the limits of argumentation to build consensus and to dissipate deep disagreements; and it discusses his contention that deep disagreements cannot be solved through rational resolution. The paper examines a disagreement that has practical implications and involves subjects asymmetrically situated in a web of power relations and builds on that case to conclude that disagreements due to ignorance are not impervious to rational resolution. Specifically, it argues that practices of “epistemic activism” (Medina 2019) count as rational and reasonable mechanisms of resolution of deep disagreements due to active ignorance.

Keywords: epistemology of ignorance, insurrection epistemology, informal logic.

Recibido: 17-05-2022

Aceptado: 12-09-2022

1. Introducción

En el presente trabajo examino dos temas que han recibido (por separado) cada vez más atención por parte de la epistemología social y exploro el fenómeno del desacuerdo debido a la ignorancia. Sostengo que se trata de un desacuerdo en el que no existe un fondo común de compromisos, creencias y preferencias compartidas y, por lo tanto, de un desacuerdo profundo. Con Fogelin, entiendo que este tipo de desacuerdos no puede ser resuelto mediante el intercambio de razones en procesos deliberativos. Contra él, defiendo que el repertorio de estrategias posibles para resolverlos no es –al menos no es *necesariamente*– irracional.

Avanzo con estas consideraciones sin enfocarme en el fenómeno del desacuerdo entre pares, que tanto ha movilizado a la filosofía analítica, sino en los desacuerdos que afectan a individuos en tanto miembros de grupos que participan de las deliberaciones democráticas en condiciones asimétricas. En estos casos, las condiciones idealizadas de paridad epistémica son, tal vez, más improbables que nunca¹.

Para echar luz sobre este fenómeno, tomo en consideración los desacuerdos que enfrentan a activistas de grupos marginalizados, por un lado, y a agentes institucionales en posiciones de poder, por el otro. Son desacuerdos que incluyen aspectos prácticos y que con frecuencia “ter-

¹ Nathan King (2011) ha discutido la centralidad conferida al desacuerdo entre pares debido a la poca frecuencia del fenómeno. Jonathan Matheson se ha permitido ironizar sobre la idea misma de “par epistémico”. En sus palabras: “Los pares epistémicos son difíciles de encontrar. Creo que he encontrado exactamente uno: yo mismo. Esta situación no es en absoluto única para mí. Imagino que lo mismo te ocurre a ti: que eres el único par epistémico de ti mismo que has encontrado” (2014, p. 315).

minan mal”: lxs activistas simplemente se retiran de la mesa de diálogo, o ni siquiera se presentan y hasta la boicotean. Este tipo de conducta suele desatar el repudio de la opinión pública, que la encuentra incompatible con la promoción democrática de transformaciones sociales. Lxs críticxs entienden que o bien lxs activistas, en realidad, no persiguen tales objetivos, o bien se comportan de un modo no razonable, que atenta contra sus propios intereses. Por mi parte, argumentaré que tal comportamiento es razonable y racional.

El plan del artículo es el siguiente. En primer lugar, repongo y discuto la noción de “desacuerdo profundo” de Fogelin. En segundo lugar, defiendo que los desacuerdos debidos a la ignorancia constituyen un tipo particular de desacuerdo profundo. En tercer lugar, argumento que las prácticas insurreccionales del activismo epistémico son vías razonables y racionales de resolución de estos desacuerdos.

2. ¿Qué hace profundo al desacuerdo profundo?

La noción de “desacuerdo profundo” fue introducida por Robert Fogelin en un provocador artículo publicado en el año 1985, en el que desarrolla sus preocupaciones respecto del alcance y las posibilidades de la argumentación para lograr consensos cuando surgen discrepancias que parecen ser irresolubles. Su tesis pesimista es que no todos los desacuerdos pueden resolverse mediante la argumentación².

Este texto breve tuvo, primero, un gran impacto en las discusiones respecto de la lógica, en un contexto de críticas a los ideales racionalistas por detrás de la argumentación (a las que Fogelin aporta). Más recientemente, el artículo ha cobrado una vigencia renovada en el marco de la epistemología del desacuerdo.

La idea de Fogelin es que en desacuerdos ordinarios las partes en conflicto comparten un amplio conjunto de compromisos, creencias y preferencias. Estas “proposiciones marco” o “reglas” –como las llama el autor apelando al vocabulario de Putnam y Wittgenstein respectivamente–, “yacen en el trasfondo de lo no mencionado”, “guían la discusión sin ser objeto de esta” (Fogelin 2019, p. 91) y están entretrejidas en un sistema de refuerzo mutuo. Sobre esta base, aunque los sujetos puedan llegar a disentir sobre los temas más diversos, están en condiciones de

2 El carácter irresoluble de los desacuerdos profundos ha sido discutido por quienes adoptan enfoques más optimistas. Ver, por ejemplo, Lugg 1986; Feldman 2005; Memedi 2007; Phillips 2008; Siegel 2013; Aikin 2018 y Ranalli 2021.

resolver la cuestión mediante una discusión. Esto es lo característico del contexto argumentativo normal.

Los desacuerdos profundos tienen lugar en contextos argumentativos anormales. En ellos, las partes involucradas carecen de ese “rico fondo de acuerdo”, condición de posibilidad de la argumentación. De modo que la colisión aquí es estructural, como señala Fogelin “cuando indagamos en la fuente del desacuerdo profundo, no encontramos simplemente proposiciones aisladas”, sino “un sistema completo de proposiciones que se apoyan mutuamente (y paradigmas, modelos, formas de actuar y pensar) que constituyen [...] una forma de vida” (Fogelin 2019, p. 6).

Sin la base que garantiza que las diferencias de opinión puedan ser articuladas y resueltas mediante el juego de dar y pedir razones –Fogelin concluye– sólo nos queda la persuasión. Toma aquí la noción wittgensteiniana de “persuasión” como una práctica de conversión que tiene lugar cuando se agotan las razones. La posibilidad de resolución de los desacuerdos profundos, entonces, está dada por la posibilidad de convertir a lxs interlocutorxs, de operar un cambio en su manera de percibir el objeto de la disputa. Ello significa, para el autor, que los desacuerdos profundos no están sujetos a solución racional.

Conviene detenerse aquí. La precipitación de estas consideraciones finales amerita una distinción más precisa de algunos aspectos relevantes del argumento de Fogelin. Me permito sistematizar:

- i. Los desacuerdos profundos se producen debido a un choque entre formas de vida;
- ii. [dado que una colisión entre formas de vida implica que no están dadas las condiciones de posibilidad del intercambio argumentativo] los desacuerdos profundos no son resolubles mediante la argumentación;
- iii. [asumiendo tácitamente que la argumentación es la única vía racional de resolución de desacuerdos] los desacuerdos profundos no están sujetos a resolución racional³.

De la condición necesaria y suficiente para los desacuerdos profundos (i) y un sentido estricto de argumentación, Fogelin concluye que

³ Los aspectos ii y iii se corresponden con la distinción que hacen Turner y Wright entre la afirmación “modesta” de “que hay contextos de desacuerdo profundo en los que el argumento no cumple su promesa dialéctica”, y la afirmación radical de “que los desacuerdos profundos no están sujetos a una resolución racional en absoluto” (Turner y Wright 2005, p. 26).

cuando se produce una colisión entre formas de vida, la argumentación se revela inútil (ii). En estos términos, aunque podamos ofrecer razones a unx interlocutorx que no acepte el marco de referencia que nuestra posición supone, de nada servirá.

Como corolario, añade que la solución de los desacuerdos profundos se juega fuera del dominio de la racionalidad, a través de mecanismos persuasivos (iii). Su respuesta a la pregunta respecto de cuáles son los procedimientos racionales que pueden ser empleados para resolver desacuerdos profundos es contundente: ninguno. La caída en la irracionalidad se presenta así como inevitable.

Las consecuencias de la conclusión son desafortunadas para las escuelas de Pensamiento Crítico y la Lógica Informal, la pertinencia de cuya enseñanza, en principio, podría ponerse en duda (Feldman 2005; Ivanecký 2018). El corolario, por su parte, resulta paradójico y sus consecuencias inquietantes. Fogelin no especifica qué podrían incluir los mecanismos no racionales de la persuasión, y la referencia a Wittgenstein (“Piensa en lo que ocurre cuando los misioneros convierten a los nativos”) no resulta nada alentadora. Como señala Adams,

Las apelaciones a la autoridad o a la emoción, las técnicas de adoctrinamiento y otras estratagemas y dispositivos retóricos podrían entrar en la categoría de esfuerzos no racionales para provocar o inducir la aceptación de una creencia (Adams 2005, p. 73).

Creo, no obstante, que el problema es anterior y se produce, para empezar, por una comprensión controvertida de la racionalidad, la argumentación y la persuasión. El dominio de la primera parece reducirse a los estrechos límites de la argumentación en lógica formal. La persuasión, por su parte, se extiende para contener todas las tácticas retóricas que no se presenten como el ofrecimiento de proposiciones necesariamente conectadas en una estructura de premisas-conclusión. En este territorio, bajo el ala de la irracionalidad, conviven el uso de recursos lingüísticos, estilísticos y retóricos honestamente orientados a que unx interlocutorx cambie su modo de ver algo, y las estrategias de manipulación, como “el uso de amenazas, la fuerza, la intimidación, los sobornos” (Feldman 2005, p. 15).

Esta comprensión –que Fogelin no explicita, desarrolla ni justifica– no es autoevidente y está lejos de ser compartida⁴. Para empezar, se ha

4 Wittgenstein no parece darle un apoyo suficiente tampoco: se ha señalado que las estrategias persuasivas a las que apela pueden reconocerse, en cierto sentido, como “argumentativas” (Burdman 2016) y que no son parte de una “propuesta irracionalista”

cuestionado su manera “despsicologizada” de concebir los argumentos y tomarlos como modelo de resolución racional de conflictos. Andrew Lugg (1986), por ejemplo, observó que reducir el razonamiento a la aplicación de principios lógicos –en lugar de comprender la argumentación como una práctica que hacemos– resulta inadecuado. Dale Turner y Larry Wright, por su parte, destacaron que los cambios de opinión que dan lugar a la resolución de los desacuerdos pueden resultar de actividades habituales de aprendizaje. Se trata de actividades racionales no argumentativas, como leer un libro, tomar un curso o, simplemente, “[golpear] en el mundo con los ojos y los oídos abiertos” (2005, p. 33). Por este motivo, sostener que la resolución de un desacuerdo es racional si y solo si resulta de argumentos, estigmatiza como irracionales estas actividades y, por consiguiente, “degrada la racionalidad”.

Con todo, me parece que la noción de “desacuerdo profundo” puede ser sostenida con algunas modificaciones. En lo que sigue, la entenderé (en principio) en los términos de i y una versión modificada de ii:

- i. Los desacuerdos profundos se producen debido a un choque entre formas de vida;
- ii. [dado que una colisión entre formas de vida implica que no están dadas las condiciones de posibilidad del intercambio argumentativo en el marco de procesos deliberativos] los desacuerdos profundos no son resolubles mediante la deliberación.

3. Desacuerdos profundos debidos a la ignorancia

La ignorancia ha sido poco abordada como un tema sustantivo en la historia de la epistemología. Sin embargo, en los últimos años ha recibido un interés creciente por parte de la academia. Con este impulso, han proliferado las concepciones acerca de este fenómeno, aunque muchas de ellas ni siquiera interactúan entre sí, lo que evidencia que

Primero, no está claro cuál es realmente el tema de la epistemología de la ignorancia. En segundo lugar, estxs autorxs [que abordan el tema] están trabajando en los aspectos epistemológicos de la ignorancia, pero discrepan tácitamente sobre cuál es el fenómeno de la ignorancia, lo que significa que sus hallazgos pueden ser incompatibles (El Kassar 2018, pp. 3-4).

sino de “una nueva perspectiva sobre la función de los argumentos filosóficos” (Reinoso 2019, p. 155).

Para clarificar, siguiendo parcialmente a El Kassar, distinguiré entre las concepciones de la ignorancia pasiva y activa. Las concepciones incluidas en el primer grupo entienden que este fenómeno epistémico no implica la participación activa del sujeto de conocimiento y no está apoyada ni protegida por mecanismos defensivos. Bajo esta categoría encontramos las concepciones proposicionales de la ignorancia, dos posiciones rivales conocidas como “Standard View” y “New View”. En sus diferencias (que no serán tematizadas aquí), ambas reconocen a la ignorancia como *el lado B* del conocimiento⁵.

La ignorancia activa, por su parte, no es un estado epistémico negativo que simplemente “le pasa” al sujeto epistémico, y que puede subsanarse con información, sino que se trata de una práctica epistémica sustantiva que tiene lugar en sociedades desiguales e injustas. Esta comprensión está influenciada por las teorías de la opresión, que analizan y desafían el modo en que el racismo y el sexismo estructura las sociedades no ideales en las que vivimos. En estas coordenadas, la ignorancia es entendida como una tecnología epistémica y moral que sirve a la perpetuación y justificación del *statu quo* injusto.

José Medina (2013; 2016) se refiere a este fenómeno como una actividad viciosa que involucra al sujeto como agente. Para marcar el contraste respecto de la ignorancia pasiva, detalla:

Cuando nuestra ignorancia no es más que la ausencia de una creencia verdadera y/o la presencia de una creencia falsa, el aprendizaje debería ser fácil: sólo tenemos que desenmascarar las creencias falsas e inculcar las verdaderas. Sin embargo, en el caso de la ignorancia activa, el aprendizaje se resiste y se bloquea de diferentes maneras: por falta de interés en conocer o comprender mejor, por un interés creado en no conocer o comprender, por distorsiones y preconcepciones que se interponen en el camino para ver las cosas de una manera diferente (Medina 2016, p. 191).

El fenómeno de la ignorancia activa opera mediante patrones de supuestos y hábitos de atención selectiva socialmente autorizados, que se expresan como desatención e indiferencia a las necesidades, saberes, experiencias y expectativas de los sujetos marginalizados y evitan que los individuos privilegiados adquieran conocimiento. La disfunción

5 La primera considera que la ignorancia es la ausencia de conocimiento (Le Morvan 2011 y 2012) y la segunda entiende que la ignorancia es la ausencia de creencia verdadera (Peels 2010 y 2011).

cognitiva que esto produce distorsiona la percepción que las personas privilegiadas tienen de las condiciones sociales en las que viven⁶.

Como señala Medina (2013; 2016), la resistencia a saber de la ignorancia activa trabaja en el primer orden y en el meta-nivel, con lo cual el sujeto ignora su propia ignorancia. Esto significa que no es capaz de reconocer que hay algo que le falta en relación con las experiencias de los sujetos marginalizados y los significados sociales que ponen en juego, y se preserva de hacerlo mediante una batería de estrategias. De esta manera, además de cómoda, pernicioso y recalcitrante, la ignorancia activa se protege a sí misma.

En estas coordenadas, quedará claro que los desacuerdos debidos a este tipo de ignorancia no se quedan en la superficie de las opiniones. Por el contrario, están imbricados en una trama compleja de creencias, preferencias y compromisos –en muchos casos tácitos–, cuyo choque se pone de manifiesto con ocasión del desacuerdo. En este sentido, los desacuerdos atravesados por la ignorancia activa son un tipo especial de desacuerdos profundos en los términos de (i). Su particularidad está dada porque no se basan en cosmovisiones inconmensurables sino en la resistencia a saber.

¿Cuál es el resultado práctico de esto? ¿Cómo afecta la conducta de lxs interlocutorxs el hecho de que un desacuerdo de estas características pueda resultar profundo? Me interesa explorar en particular las implicancias que esto tiene para los individuos que participan de estos desacuerdos en condiciones desaventajadas. Con este objetivo, me concentro en un caso concreto.

4. Activismo epistémico

Hacia fines del 2019, un profesor de filosofía política español difundió un descargo después de “haber sufrido un boicot” (sic) por parte de personas trans. El profesor había sido invitado a un seminario internacional sobre género a impartir una conferencia cuyo título era “¿Cómo es ser trans? Cuatro acertijos sobre identidad de género” y, según relata, no pudo compartir su trabajo debido a que en el momento en que se disponía a hacerlo, un grupo de activistas trans del público expresó su repudio.

6 De acuerdo con Charles Mills, aquí reside la ironía trágica de esta “epistemología invertida”: las personas privilegiadas se vuelven incapaces de comprender el mundo que han creado (Mills 1997) – y del que sacan provecho en detrimento de otrxs, mientras mantienen una percepción moral positiva de sí mismas (May 2006).

En su descargo el profesor aclaró (no sin ironía) que es cis⁷, y lamentó no haber encontrado un espacio razonable para compartir las reflexiones eruditas de un académico tan entrenado en el ejercicio argumentativo sobre “asuntos polémicos”. Intelectual y moralmente malherido, escribió:

Nunca antes había sentido como ahora la obligación de demostrar que soy una buena persona a pesar de que mis razonamientos, y las conclusiones que de ellos se deriven –sometidas siempre al escrutinio de la mejor argumentación– puedan levantar ampollas y mover cejas de escepticismo, sorpresa o indignación. (de Lora 2019, s/n)

En resumen, ¿cómo le puede pasar esto *justo a él*, que –además de erudito– es un buen hombre? Las referencias a su presentación, que asoman en su descargo, pueden dar una pista: su repertorio de razonamientos se monta sobre un conocido inventario de prejuicios identitarios negativos disfrazados de objeciones sustantivas. Por detrás de su preocupación por las repercusiones de la identidad de género (usualmente la seguridad de las mujeres (cis) en los baños y sus condiciones de presunta desventaja en las competencias deportivas) descansa el prejuicio de que las mujeres trans son en realidad hombres disfrazados al acecho. Su recurso transparente al prejuicio ramplón y gastado, como si se tratara de un argumento atendible y original, da cuenta de un imaginario social en el que la transfobia, el cisexismo y la cisnormatividad tienden a ser activamente ignorados – lo que hace que sus expresiones no se vean o sean excusadas como aspectos desafortunados e inevitables de la realidad social⁸.

7 “Cis”, prefijo latino que significa “atravesar” o “de este lado”, es la contraparte lógica de “trans”. Comenzó a ser utilizado por activistas e investigadorxs trans en los años 90. Con “personas trans” se hace referencia a las personas que se identifican con un género distinto al asignado al nacer y con “personas cis” a aquellas personas que no son trans.

8 Una curiosidad: la conferencia que el profesor se disponía a dar se titulaba “¿Cómo es ser trans?” Acaso la experiencia del boicot resulte iluminadora. Después de todo, ser trans, en gran medida, es así: ser descalificadx como sujeto moral y epistémico por el sólo hecho de tener una cierta identidad de género. Finalmente, esta experiencia podría ser un aprendizaje para sus meditaciones. Incluso aquellas que van más allá de este evento y se relacionan con las prácticas académicas y las condiciones del ejercicio profesional de la filosofía. El profesor parece haber advertido recién entonces una serie de criterios extra epistémicos que se ponen en juego en las posibilidades de ser bienvidx en la academia. Por supuesto que esto no es nuevo, pero es conocida la inclinación que tenemos a creer que *la película empieza cuando llegamos al cine* y a no identificar los privilegios de los que gozamos, por lo menos mientras nos beneficiamos de ellos.

Los desacuerdos que, como este, se producen en el marco de las “guerras del género” son conocidos. Se trata de desacuerdos debidos a la resistencia a saber, una resistencia basada en una ideología supremacista que se expresa, entre otras cosas, mediante la desestimación de los conceptos con los que las personas trans dan sentido a sus experiencias de opresión, la injusta devaluación de su credibilidad, la construcción de una narrativa que presenta prejuicios, información falsa y discursos de odio como contenidos académicos mientras reduce la violencia contra las personas trans a sus expresiones físicas más brutales y explícitas.

La resistencia a utilizar “cis” (y su familia conceptual) es un fenómeno extendido. No pasa lo mismo con “trans”, que es ampliamente adoptado (Dumaresq 2016; Cazeiro et al., 2019; Radi 2020). En estas condiciones, mientras las personas trans experimentan las consecuencias de ser públicamente identificadas como “trans”, las personas cis consideran que “cis” es una expresión derogatoria o digna de burla. De este modo, los grupos dominantes cobran protagonismo en los debates respecto de la agencia epistémica de las personas trans desacreditando el lenguaje que ellas usan para dar sentido al mundo social (Aultman 2015, p. 8).

Usar “mujeres cis” y “varones cis” en lugar de “mujeres” y “varones” (a secas o seguidos de “reales” o “biológicos”) desafía el prejuicio de que las mujeres trans no son mujeres y que los varones trans no son varones. Esta manera de entender el género, además, ofrece un acervo de recursos sofisticados, necesarios para interpretar las experiencias de las personas trans en jerarquías sociales y dinámicas de poder que no pueden ser adecuadamente comprendidas en los términos unilaterales del sexismo. Tales recursos incluyen conceptos como “cissexismo”, “cis-normatividad”, “privilegio cis” o “TERF”. El rechazo a asimilarlos, como se ve en el caso analizado aquí, preserva la malinterpretación de los fenómenos que estos conceptos iluminan.

Respecto del privilegio, Nora Berenstain ha señalado que su naturaleza “viene con un excedente de credibilidad” (2016, p. 582). Esto significa que mientras que las personas cis son más propensas a creer en el testimonio de otras personas cis respecto del privilegio y la opresión, el testimonio de las personas trans tiende a ser socavado. Por ejemplo, describiéndolo como “ideológico”⁹.

9 La retórica de la “ideología de género” tiene sus orígenes en los discursos católicos (Kuhar y Paternotte 2017). En los últimos años, se ha diseminado en otros movimientos reaccionarios, incluyendo el feminismo “crítico del género” (Moore 2019), hasta convertirse en un fenómeno transnacional. El concepto de “ideología”, en este contexto, “evoca una visión en la cual las esferas de las creencias y las ideas están separadas de la

Los prejuicios negativos también han aportado al descrédito de las personas trans. Dichos prejuicios se diseminan a través de discursos normativos que permean el sentido común e informan la vida social. Esto alcanza las instituciones universitarias. Cuando lxs estudiantes trans alzan su voz contra oradorxs que reivindican la libertad de expresión como un manto para difundir prejuicios, información falsa y discursos de odio, se les atribuye una fragilidad extrema y se lxs presenta como amenazas. Con frecuencia esto ocurre en simultáneo, de modo que si las personas trans reaccionan son ridiculizadas como “copos de nieve” y, a la vez, demonizadas como potenciales agresoras de lxs profesorxs que proponen “abrir el debate” comenzando por afirmar, por ejemplo, que “la transfobia no existe” o que “las personas trans no saben lo que es tener vagina”¹⁰.

A menudo dichos eventos parten del supuesto falso de que los derechos de las personas trans atentan contra los derechos de las mujeres (cis)¹¹, poniendo en riesgo su seguridad, y por eso deben ser –como mínimo– debatidos. Cuando las personas trans se oponen, se les imputa una tendencia a ofenderse que se considera injustificada además de dañina. Injustificada respecto de un criterio que, si no niega la transfobia, establece un estándar muy elevado para hablar de violencia y discriminación contra las personas trans, lo que reduce estas a sus expresiones más extremas (como hacen Suisa y Sullivan 2021). Dañina porque, a los ojos de algunxs docentes, si las universidades han de estimular el aprendizaje y enriquecer el acervo intelectual de la comunidad, deben ser ámbitos

esfera de la realidad, y el género estaría ubicado en las primeras” (Bracke y Paternotte 2016 p. 144). En general, se busca instalar que la “ideología de género” es la cifra del declive de Occidente. Pero esto no significa que las campañas anti género sean homogéneas. Por ejemplo, mientras que en países gobernados por la derecha la “ideología de género” es denunciada como la nueva cara del marxismo cultural, en países como Cuba es denunciada como una amenaza capitalista (Morales Alfonso 2020).

10 Las afirmaciones corresponden a declaraciones hechas por Germaine Greer, feminista transfóbica británica, en eventos académicos a los que fue invitada. I Don't Believe in Transphobia', Pink News, 28 Enero 2015 <http://www.pinknews.co.uk/2015/01/28/germaine-greer-i-dont-believe-in-transphobia> ; Kerrie Smith, 'Germaine Greer: Transphobia Is All in Your Mind', Green Left Weekly, 6 Febrero 2015 <https://www.greenleft.org.au/content/germaine-greer-transphobia-all-your-mind> .

11 La literatura especializada ha mostrado que la afirmación de que el derecho a la identidad de género y el consiguiente acceso de mujeres trans a espacios de mujeres, en particular los baños, atenta contra la seguridad e integridad física de las mujeres cis no se apoya en evidencia empírica (Hasenbush et al. 2019). Ha argumentado también que el pilar de los argumentos en contra de la participación de mujeres trans en espacios exclusivos de mujeres es una “política emotiva del miedo” (Phipps 2016) que moviliza prejuicios respecto de las mujeres trans, construyéndolas como predadores al acecho.

donde se puedan plantear y discutir ideas que pueden ser ofensivas para lxs estudiantes, que deben aprender a lidiar con ellas (Whittington 2019, p. 178). Sin embargo, –esgrimen– el intercambio de razones está inhibido por acusaciones de transfobia (que consideran instrumentos al servicio de la censura). En estos términos, denuncian públicamente ser víctimas del autoritarismo y el silenciamiento, que –subrayan– desafía la libertad académica y la libertad de expresión. En su lectura, no poder diseminar información falsa, prejuicios y promover discursos de odio es también una amenaza para la vida democrática. Por eso denuncian la práctica estudiantil de no dar tribuna [*no-platforming*] como “cultura de la cancelación” y comparan el clima intelectual que esta genera con el de la inquisición o el nazismo. Dicha práctica, sin embargo, se inscribe en la conocida genealogía de estrategias estudiantiles contra el fascismo y el racismo, que se remonta a los años 70 (Smith 2020).

Los ecos políticos del episodio ocurrido en España se hicieron sentir en Argentina, donde algunxs representantes de la academia local manifestaron su solidaridad con el profesor, a la vez que amonestaron a lxs activistas. “Defienden la democracia, pero no la toleran”, sentenciaron, esgrimiendo que lxs activistas no hicieron una gestión razonable de un desacuerdo que –a sus ojos– debió haber adoptado la forma de un diplomático proceso deliberativo a desarrollarse después de la conferencia.

Este impulso crítico cobra sentido como expresión de distintos sesgos. El sesgo racionalista, primero, conforme al cual la argumentación es una herramienta inocua capaz de resolver todos los desacuerdos. Y también el sesgo deliberacionista, de acuerdo con el cual el compromiso político solo toma carnadura en la argumentación pública (Medina 2019). Sin embargo, cuando las partes de un desacuerdo carecen del terreno común necesario, la argumentación ni siquiera tiene lugar. Por eso, aunque el lenguaje de la argumentación persista, la empresa no es solamente ineficaz, sino que “las partes del desacuerdo no están realmente argumentando” (Lavorerio 2020, p. 354). Y, más que inútil, tratar de embarcarse en un proceso argumentativo de todos modos resulta contraproducente: provoca daños tanto para la argumentación como para las personas involucradas (Campolo 2005, 2009; Christiansen 2021).

Además, el compromiso político no se reduce a la implicación de la ciudadanía en procesos deliberativos. De hecho, dado que en contextos no ideales tales procesos tienden a reproducir injusticias estructurales, los modos no deliberativos de participación (como la protesta social o la huelga) son alternativas preferibles al intercambio de razones (Sanders 2001; Young 2001; Fung 2005; Marey 2011, 2012; Medina 2019). De ello se

sigue que la intransigencia de lxs activistas sea políticamente estratégica, además de moralmente correcta. En definitiva, los fines políticos de la democracia incrementan la permisibilidad de las acciones perturbadoras del orden injusto “a medida que se deterioran las condiciones para la deliberación” (Fung 2005, p. 400), lo que hace que, bajo ciertas circunstancias, “no recurrir a conductas propiamente deliberativas (propias de la situación dialógica ideal) sea también un deber de civilidad” (Marey, 2012: 205).

A todo lo dicho se suma que el desacuerdo de fondo aquí gira en torno a si ciertos temas están abiertos a la deliberación. De modo que hacerle lugar implica tomar un curso de acción que vuelve innecesario el debate. Y la suspensión del juicio tampoco parece ofrecer una resolución aquí, dado el carácter práctico del desacuerdo¹².

5. Una justificación de la insurrección epistémica

Comprender el episodio descrito como un caso de desacuerdo profundo debido a la ignorancia nos alienta a desafiar estos sesgos. Para empezar, si estuvieran dadas las condiciones para el intercambio de razones, habría que atender a la asimetría epistémica entre lxs interlocutorxs. Al fin y al cabo, el influjo de los prejuicios identitarios en la economía de la credibilidad, característico de los contextos no ideales, afecta desproporcionadamente a las personas trans, que son vistas como personas poco confiables e incompetentes. Pero ni siquiera están dadas tales condiciones y embarcarse en un proceso semejante en un contexto anormal es (en el mejor de los casos, solo) una pérdida de tiempo. A esto se suma que la ignorancia activa no se debe a la falta de conocimiento o creencia verdadera que pueda ser resuelta con información. Con lo cual, además de inútil y potencialmente opresiva, la deliberación se revela inviable dadas las circunstancias, mientras que la insurrección epistémica emerge como un comportamiento razonable y racional de persuasión.

Como ha subrayado Tim Dare (2014), comprender un desacuerdo como un desacuerdo profundo tiene implicaciones prácticas positivas dado que echa luz sobre los límites de la obligación de embarcarse en procesos argumentativos y proporciona un incentivo para dar con otras

¹² La suspensión del juicio es una opción racional que añade Feldman (2005) al repertorio de vías de resolución de desacuerdos profundos. Puede objetarse que, en rigor, se trata de una actitud epistémica que no resuelve, sino que pone entre paréntesis el conflicto. De todos modos, aun si esta alternativa pudiera ser defendida, ciertamente no tendría sentido en desacuerdos de los que depende un curso de acción inminente.

formas de avanzar ante desacuerdos prácticos. Aquí es donde cobra pleno sentido la “insurrección epistémica”.

“Insurrección epistémica” es uno de los nombres del “activismo epistémico” (Medina 2019). Se trata de un tipo de compromiso político que involucra prácticas de resistencia contra los obstáculos epistémicos y afectivos que resultan de la ignorancia activa, “desde gritar hasta pintar paredes, desde detener e interrumpir la vida pública hasta crear nuevas narrativas, nuevos monumentos, nuevos espacios, etc.” (2019 p. 24). Son prácticas de desobediencia que suponen un compromiso que excede por mucho el prolijo intercambio de argumentos. Su objetivo principal consiste en despertar a la gente de su letargo (cisexista, en este caso), que comprende

el cambio de las actitudes cognitivas y los hábitos cognitivos que median los patrones de acción e inacción; [...] la ampliación de nuestro repertorio de respuestas afectivas, la reconfiguración de la imaginación de tal manera que podamos entender, empatizar y actuar con los demás de nuevas maneras, y la disponibilidad de nuevas formas de respuesta que puedan abordar adecuadamente (de forma proactiva y preventiva) las vulnerabilidades de las personas a ser dañadas con impunidad. (Medina 2019, p. 24)

El boicot se propone provocar una transformación que, dadas las circunstancias, no podría alcanzarse por medio del juego de dar y pedir razones. Apuesta a operar un cambio en la manera que ciertos sujetos perciben las problemáticas trans, llamando la atención respecto tanto de su complicidad como de su responsabilidad. Dicho con otras palabras, apunta al ejercicio de una *sensibilidad* que les permita dejarse afectar por perspectivas que de otro modo no hubieran tomado en consideración.

6. A modo de conclusión

Llegado este punto, creo que una caracterización completa de los desacuerdos profundos se puede obtener a partir de i, ii, y la negación de iii. Esto es:

- i. Los desacuerdos profundos se producen debido a un choque entre formas de vida;
- ii. [dado que una colisión entre formas de vida implica que no están dadas las condiciones de posibilidad del intercambio argumentativo en el marco de procesos deliberativos] los desacuerdos profundos no son resolubles mediante la deliberación;

iiib. [dado que no es el caso que la argumentación sea la única vía racional de resolución de desacuerdos] no es el caso que los desacuerdos profundos no estén sujetos a resolución racional

En este trabajo propuse que los desacuerdos debidos a la ignorancia activa constituyen un tipo particular de desacuerdo profundo. Como espero haber mostrado, que no puedan ser resueltos deliberativamente no quiere decir que no tengan solución racional. Las estrategias de insurrección epistémica desarrolladas por miembros de grupos oprimidos cuentan con mecanismos racionales y razonables de resolución de los desacuerdos profundos debidos a la ignorancia activa.

Referencias bibliográficas

- Adams, D. M. (2005). "Knowing when Disagreements are Deep". *Informal Logic* 25(1): 65-77.
- Aikin, S. (2018). "Deep disagreement, the dark enlightenment, and the rhetoric of the red pill". *Journal of Applied Philosophy* 36(3): 420-435.
- Aultman, B. L. (2015). *The Epistemology of Transgender Political Resistance: Embodied Experience and the Practices of Everyday Life*. Tesis de doctorado, City University of New York.
- Berenstain, N. (2016). "Epistemic Exploitation". *Ergo: An Open Access Journal of Philosophy* 3: 569-590.
- Bracke, S. y Paternotte, D. (2016). "Unpacking the Sin of Gender". *Religion & Gender* 6(2): 143-154.
- Burdman, F. (2016). "¡No pienses, mira!: aspectos, persuasión y filosofía en Wittgenstein". *Tópicos* 31: 0-21.
- Campolo, C. (2005). "Traucherous Ascents: On Seeking Common Ground for Conflict Resolution". *Informal Logic* 25(1): 37-50.
- (2009). "Deep Disagreement in a Multicultural World". *OSSA Conference Archive* 29. Disponible en: <https://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA8/papersandcommentaries/29> [consulta: 19/01/2022]
- Cazeiro da Silva, F., Fernandes de Souza, E. M., Alves Bezerra, M. (2019). "(Trans)tornando a norma cisgênera e seus derivados". *Revista Estudos Feministas* 27(2) <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254397>.
- Christiansen, M. L. (2021). "La ecología epistémica del desacuerdo

- profundo: un análisis reflexivo sobre la discusión interpersonal”. *Griot: Revista de Filosofía* 21(2): 376-394.
- Dare, T. (2014). “Disagreement Over Vaccination Programmes: DeepOr Merely Complex and Why Does It Matter?” *HEC Forum*, 26: 43-57
- De Lora, P (2019). “Libertad académica: mi experiencia (trans)formativa”. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/libertad-academica-mi-experiencia-transformativa>, [consulta: 19/01/2022]
- Dumaresq, L. (2016). “Ensaio (travesti) sobre a escuta (cisgenera)”. *Periódicus, Revista de estudos indisciplinares em gêneros e sexualidades* 5(1).
- El Kassar, N. (2018). “What Ignorance Really Is. Examining the Foundations of Epistemology of Ignorance”. *Social Epistemology* 32(5), 300-310.
- Feldman, R. (2005). “Deep Disagreement, Rational Resolutions, and Critical Thinking”. *Informal Logic* 25(1): 13-23.
- Fogelin, R. (2019[1985]). “The Logic of Deep Disagreements”. *Informal Logic* (7): 1-8.
- Fung, A. (2005). “Deliberation before the revolution. Toward an ethics of deliberative democracy”. *Political Theory* 33(3): 397-419.
- Hasenbush, A., Herman, A. R. y Flores, J. L. (2019). “Gender Identity Nondiscrimination Laws in Public Accommodations: a Review of Evidence Regarding Safety and Privacy in Public Restrooms, Locker Rooms, and Changing Rooms”. *Sexuality Research and Social Policy*. doi:10.1007/s13178-018-0335-z
- Ivaneky, P. (2018). “Los desafíos del desacuerdo profundo entre la dialéctica y la epistemología”. En Gatica Gattamelati, A.; González, R.; Pérez, H.; Veleza M.; Velarde, C.; y Zeinal, M. (eds.), *La filosofía en sus problemas actuales*, Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/filosofiaayproblemas>
- King, N. (2010). “Disagreement: What’s the Problem? Or A Good Peer is Hard to Find”. *Philosophy and Phenomenological Research* 85(2): 249-272.
- Kuhar, R. y Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe Mobilizing against Equality*. London: Rowman & Littlefield International Ltd.
- Lavorerio, V. (2020). “Fogelin’s Theory of Deep Disagreements: A Relativistic Reading”. *Philosophical Investigations* 43:4, 346-362.
- Le Morvan, P. (2011). “On Ignorance: A Reply to Peels”. *Philosophia* 39(2): 335-344.

- (2012). “On Ignorance: A Vindication of the Standard View”. *Philosophia*, 40(2): 379-393.
- Lugg, A. (1986). “Deep Disagreement and Informal logic: No Cause for Alarm”. *Informal Logic* 8(1): 47-51.
- Matheson, J. (2014). “Disagreement: Idealized and Everyday”. En J. Matheson y R. Vitz (eds.), *The Ethics of Belief: Individual and Social*, 315-33. New York: Oxford University Press.
- Marey, M. (2011). “¿Qué tipo de participación política demanda la democracia deliberativa?”. En *VIII Jornadas de Investigación en Filosofía*.
- (2012). “Breves reflexiones sobre el desafío del activista a la política deliberativa: el buen deliberativista no siempre delibera”. *Discusiones Filosóficas* 13(20): 187-207.
- May, V. (2006). “Trauma in Paradise: Willful and Strategic Ignorance in Cereus Blooms at Night”. *Hypatia A Journal of Feminist Philosophy*, 21(3): 107-135
- Medina, J. (2013). *The epistemology of resistance: Gender and racial oppression, epistemic injustice, and resistant imaginations*. New York: Oxford University Press.
- (2016). “On Refusing to Believe: Insensitivity and Self-Ignorance”. En A. Wagner y J. M. Ariso (Eds.), *Rationality Reconsidered: Ortega y Gasset and Wittgenstein on Knowledge, Belief, and Practice* 187-199. Berlin, Boston: De Gruyter.
- (2019). “Racial violence, emotional friction, and Epistemic activism”. *Angelaki* 24(4), 22-37. doi:10.1080/0969725x.2019.1635821
- Memedi, V. (2007). “Resolving Deep Disagreement”. Ossa Conference Archive. 108. <https://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA7/papersandcommentaries/108>
- Mills, C. (1997). *The Racial Contract*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Moore, M. (2019). “Gender ideology? Up yours!” *Freedom News*. [En línea]. <https://freedomnews.org.uk/2019/06/16/gender-ideology-up-yours/>
- Morales Alfonso, L. (2020). “¿Fundamentalismo religioso o grupos antiderechos en Cuba? La agenda contra el matrimonio igualitario (2018-2019)”. En A. Torres Santana (Ed.), *Derechos en riesgo en América Latina. II estudios sobre grupos neoconservadores*, 201-222. Quito: Ediciones desde abajo.
- Peels, R. (2010). “What Is Ignorance?” *Philosophia* 38(1): 57-67.
- (2011). “Ignorance Is Lack of True Belief: A Rejoinder to Le Morvan”. *Philosophia* 39(2): 345-55.

- Phillips, D. (2008). "Investigating the shared background required for argument: a critique of Fogelin's thesis on deep disagreement". *Informal Logic* 28(2): 86-101.
- Phipps, A. (2016). "Whose personal is more political? Experience in contemporary feminist politics". *Feminist Theory* 17(3): 303-321.
- Radi, B. (2020). "Notas (al pie) sobre cisnormatividad y feminismo". *Ideas, Revista de Filosofía Moderna y Contemporánea* 11: 23-36.
- Reinoso, G. (2019). "Wittgenstein y el escepticismo antiguo: desacuerdos, suspensión del juicio y persuasión". *Estudios filosóficos* 60: 141-158.
- Sanders, L. (1997). "Against deliberation". *Political Theory*, 25(3): 347-376
- Siegel, H. (2013). "Argumentation and the epistemology of disagreement". OSSA Conference Archive. 157. <https://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA10/papersandcommentaries/157>
- Smith, E. (2020). *No platform. A History of Anti-Fascism, Universities and the Limits of Free Speech*. London y Nueva York: Routledge.
- Suisa, J. y Sullivan, A. (2021). "The gender wars, Academic Freedom and Education". *Journal of Philosophy of Education* 55(1): 25-35.
- Turner, D. y Wright, L. (2005). "Revisiting Deep Disagreement". *Informal Logic* 25(1): 25-35.
- Whittington, K. (2019). *Speak freely: why universities must defend free speech cover*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Young, I. (2001). "Activist Challenges to Deliberative Democracy". *Political Theory* 29(5): 670-690.